

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

22 SET. 2011

(001057)

Por la cual se realizan modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y****CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a solicitud de gastos presentada por diferentes dependencias de la institución, es necesario realizar traslado presupuestal por valor de \$ 187.443.586 Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M/L.

FECHA	SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR
08/08/2011	Xiomara Albis Yaruro	Liquidación de Cesantías y 12% de intereses del personal retirado pensionado (nómina 80) por el Seguro Social	103.217.324
22/08/2011	María Cristina Martínez Berdugo	Auxilio de Recreación del personal de la nómina 45 - Docentes Expestalozzi, del periodo comprendido entre el 1 AL 30 de septiembre de 2011 (Facultad de Educación)	426.128
22/08/2011	Neil Torres López	Gastos de publicidad para promocionar los programas de Postgrados en oferta y para el semestre académico 2012 - I	26.510.640
14/09/2011	Freddy Andrés Díaz Mendoza	Apoyo económico a estudiantes de la Facultad de Ingeniería, para la asistencia al seminario nacional de capacitación organizado por ANEIAP para los días 21, 22 y 23 de octubre de 2011	7.000.000
16/09/2011	Roberto Henríquez Noriega	Gastos de contratación para desarrollar actividades en la Secretaría General, para la atención de los casos de estudiantes del Consejo Académico	8.900.354

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

001057

19/09/2011	Fabián Botero Plata	Apoyo económico para el estudiante del programa de Economía Francfort Arenas Hurtado, a fin de que participe de la XLIV Asamblea Ordinaria de la Federación Nacional de Estudiantes de Economía (FENADECO)	200.000
20/09/2011		Gastos para celebración de la semana cultural en la Universidad del Atlántico	18.092.800
20/09/2011	Fabián Botero Plata	Gastos para cubrir la participación del programa de Economía en el XXVI Congreso Nacional de Estudiantes de Economía en la ciudad de Santa Marta a desarrollarse del 18 al 21 de octubre de 2011	3.400.000
21/09/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Gastos de honorarios para docente invitado en desarrollo del proyecto: Colombia Creativa, Profesionalización en Artes	960.000
22/09/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Gastos de movilización de monitores que apoyaran actividades en la Facultad de Bellas Artes	4.981.080
22/09/2011	Manuel Eduardo Pinzón Martínez	Gastos de movilización de monitores que apoyaran actividades en el departamento de Bibliotecas	3.615.300
22/09/2011	Mauricio Vengoechea Jiménez	Gastos de movilización de monitores que apoyaran actividades en la Oficina de Informática	3.213.600
22/09/2011	Victor Manuel Vacca Escobar	Gastos de movilización de monitores que apoyaran actividades en la Facultad de Ingenierías	1.660.360
22/09/2011	Carlos Bell Lemus	Participación de la Universidad del Atlántico en las competencias regionales organizadas por ASCUNDEPORTES	5.266.000

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, \$ 187.443.586 Ciento Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:



Universidad
del Atlántico

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: FOR-GF-003

PÁGINA: 3 DE 1

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

001057

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
0320030606	Auxilio por recreación y deportes	Departamento de Gestión del talento Humano	426.128	
03200808	Servicios Técnicos, Profesionales y auxiliares de Proyectos - Nivel Central	Secretaría General	8.900.354	
0320130903	Estímulo y Bonificación Extraordinaria por Servicios Prestados en Cursos de Extensión - Invitados	Facultad de Bellas Artes	960.000	
03219128	Gastos Generales de Posgrado	Departamento de Postgrados	26.510.640	
0323230311	Promoción y Apoyo Socioeconómico	Facultad de Ingeniería	7.000.000	
0323230311	Promoción y Apoyo Socioeconómico	Facultad de Ciencias Económicas	3.600.000	
0323230313	Recreación y Deportes	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	5.266.000	
0323230314	Comunicación y Medios de Divulgación Cultural	Vicerrectoría de Bienestar Universitario	18.092.800	
0323230402	Provisión de Cesantías - Nómina 80	Rectoría	103.217.324	
03201303	Monitorias Auxiliares Administrativas	Facultad de Ingeniería	1.660.360	
03201303	Monitorias Auxiliares Administrativas	Oficina de Informática	3.213.600	
03201303	Monitorias Auxiliares Administrativas	Facultad de Bellas Artes	4.981.080	
03201303	Monitorias Auxiliares Administrativas	Departamento de Bibliotecas	3.615.300	
0323230317	Aseguramiento de Accidentalidad Estudiantil	Vicerrectoría de Bienestar Universitario		47.429.140

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

00 10 57

032104	Adquisición de Bienes y Servicios - Enseres y Equipo de Oficina	Vicerrectoría Administrativa y Financiera		56.510.640
03201302	Remuneración Docentes Módulos Educación Continuada	Vicerrectoría de Docencia		83.503.806
TOTAL			187.443.586	187.443.586

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

22 SET. 2011


FREDDY ANDRES DÍAZ MENDOZA
Rector (e)

8